



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria 23.diciembre.2009

Acta nº 16/09
AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2009

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas quince minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D ^a M ^a José Martínez Villodre	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D ^a . Manuela Marqués Crespo	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D ^a Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D^a. M^a Luisa Brotons Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior

A) PARTE DISPOSITIVA

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA

2. Enajenación de parcelas integrantes del patrimonio municipal del suelo, para la construcción de Viviendas de Protección Pública. Aprobación de expedientes de contratación

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

3. Proposición: Aprobación expediente de contratación de obras: Construcción de Velódromo Municipal 1^a Fase e instalaciones complementarias (Exp.CO 18/09)

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4. Dar cuenta de decretos y resoluciones

- Dictados desde el 20 de noviembre al 17 de diciembre de 2009

5. Dar cuenta de actuaciones judiciales

6. Ruegos y preguntas

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR

Planteado por la Sra. Alcaldesa Presidenta si existe alguna observación o sugerencia respecto al acta de la sesión anterior, el Pleno Municipal, por unanimidad

ACUERDA:

Aprobar, en todos sus extremos, el acta de la sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2009.

A) PARTE DISPOSITIVA

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA

2. ENAJENACIÓN DE PARCELAS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

De conformidad con la propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo favorablemente dictaminada por unanimidad por la Comisión Informativa de Territorio e Infraestructuras, en su sesión de 15 de diciembre, en la que EXPONE:

1. Antecedentes

El Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig en sesión plenaria de fecha 27 de mayo de 2009, aprobó el Programa Municipal Plurianual 2009-2011 en materia de vivienda Protegida, derivado del Convenio de colaboración de 10 de julio de 2008, suscrito entre la Consellería de Medio Ambiente Agua Urbanismo y Vivienda y el Ayuntamiento.

En virtud de dicho Programa Municipal el Ayuntamiento asumía una serie de compromisos entre los que destaca a los efectos de este informe (apartado 6), el de disponer la enajenación, promoción o cesión de solares integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS), para la construcción de viviendas protegidas en venta y/o alquiler, durante los años 2009 a 2011.

Concretamente en el año 2009, se preveía la enajenación de 8 fincas para la construcción de 217 viviendas de protección pública. Estando en negociación un Convenio con el IVSA respecto a una de las Fincas, concretamente la Finca nº 8 (Avda. País Valenciano esq. Prolongación Alfonso XIII) -38 viviendas-, las Fincas cuya enajenación se pretende iniciar antes de finalizar el año 2009 para cumplir el mencionado Programa, y que son objeto de este informe son las que a continuación se señalan,

AÑO 2009- PROGRAMA PLURIANUAL VIVIENDA

		SUPERFICIE PARCELA	EDIF. TOTAL RESID.	Nº VIVIENDAS /92,75	PRECIO TOTAL PARCELA/ EUROS
FINCA Nº 4	c/ Méndez Núñez	462,93	1.283,00	14,00	250.384,00
FINCA Nº 21	c/ M. Núñez/ Bautista Aznar	342,84	1.166,00	13,00	248.256,00
FINCA Nº 28	c/ San Francisco	864,70	3.205,00	35,00	714.617,00
FINCA Nº 32	c/ La Huerta	852,92	3.228,00	35,00	937.773,00
FINCA Nº 34	c/ DéniA	549,15	2.067,00	22,00	596.306,00
FINCA Nº 42	C/ Bautista Aznar C/ Pizarro	1.052,00	3.636,00	39,00	959.638,00
FINCA Nº 43	c/ La Huerta	1.424,35	1.983,00	21,00	754.383,00
		5.548,89	16.568,00	179,00	4.461.357,00

2. Objeto y naturaleza del contrato

Lo constituye la enajenación de diversas parcelas de titularidad municipal integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo, para que sean destinadas por el adjudicatario a la construcción de viviendas de Protección Pública en Régimen General, en venta o alquiler.

A los efectos de su tramitación independiente, se han confeccionado tantos expedientes de contratación como fincas a enajenar, por lo que las consideraciones que se realizan se refieren a



todos y cada uno de los contratos, sin perjuicio de la adopción de un acuerdo único para su aprobación y la emisión de informe jurídico único y su fiscalización igualmente acumulada.

El presente contrato tiene la naturaleza de contrato administrativo especial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1. b) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante) por cuanto su objeto satisface una finalidad pública de competencia municipal, en los términos que se refieren en los antecedentes y se contienen en el Programa Municipal en materia de Vivienda Protegida.

En cuanto al concreto objeto del contrato, no se circunscribe a una simple venta o enajenación de un inmueble, sino que la enajenación se vincula al deber del adjudicatario de construir viviendas de Protección Pública en Régimen General, en venta o alquiler, comprometiéndose éste asimismo al cumplimiento de una serie de plazos en la ejecución de la actuación, lo que satisface de forma directa o inmediata una finalidad pública de la específica competencia del Ayuntamiento, cual es la de construir viviendas de Protección Pública, dado el carácter finalista que la Ley impone a los Patrimonios Públicos del Suelo (artículo 259 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre Urbanística Valenciana entre otros.).

3. Contenido y tramitación del expediente

El expediente se inicia con el Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por el Arquitecto Municipal, D. José María Chofre Gil en fecha 4 de diciembre de 2009 que incluye las especificaciones técnicas precisas para la contratación, así como la valoración económica de los distintos inmuebles que son objeto de enajenación conforme al artículo 118 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. De este expediente interesa destacar los siguientes aspectos:

El expediente incorpora así mismo pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas redactado por D^a Yolanda Delegido Carrión, Técnico de Administración General de Secretaría, el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas rector del contrato, fechado el 07.12.2009. con el Informe Jurídico (el presente) y fiscalización de Intervención (informe de fecha 10 de diciembre de 2009).

El procedimiento de adjudicación que se establece es abierto (artículo 122.2 LCSP), estableciéndose los criterios de adjudicación definidos en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, incluyéndose algunos cuya valoración depende de un juicio de valor, por lo que la licitación se habrá de sujetar al régimen especial que, en desarrollo de la previsión contenida en el Artículo 134.2, de la Ley de Contratos del Sector Público, regulan los Artículos 26 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

El precio de la parcela es fijo, no siendo admisible licitación al alza o a la baja al encontrarse limitado el valor del suelo de conformidad con lo señalado en la Disposición Adicional Segunda del Decreto 66/2009, de 15 de mayo por el que se aprueba el Plan autonómico de Vivienda de la Comunidad Valenciana 2009-2012.

No obstante la calificación del contrato, de la enajenación de los bienes debe darse cuenta a la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales

4. Normativa aplicable.

a) Con carácter general.

- Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por ley 11/1999 de 21 de abril.
- Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de octubre), aunque en los contratos administrativos especiales conforme al artículo 19.2 de esta ley, se aplican con carácter preferente sus normas específicas.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y resto de normativa con incidencia en materia de contratación administrativa.
- Supletoriamente, por las demás normas del Derecho Administrativo y, en defecto de este último, serán de aplicación las normas del Derecho Privado.

b) Normativa en materia de Vivienda de Protección Pública: Entre otras

- Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
- Decreto 66/2009, de 15 de mayo, por el que se Prueba el Plan Autonómico de Vivienda de la Comunidad Valenciana 2009-2012.
- DECRETO 90/2009, de 26 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas de Protección Pública
- ORDEN de 28 de julio de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se regula el procedimiento para la tramitación de las medidas de financiación de actuaciones protegidas previstas en los planes de vivienda y suelo.

5. Órgano competente

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, que deja sin efecto el apartado n) del artículo 22.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, corresponden al Pleno las competencias como órgano de contratación de los contratos administrativos especiales cuando su importe supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto o la cifra de 6 millones de euros, reduciéndose esta cifra a 3 millones de euros cuando se trate de la enajenación de patrimonio.

Sin perjuicio de la tramitación como expedientes de contratación independientes la enajenación de cada una de las fincas, es lo cierto que se plantea ahora acordar la enajenación de todas ellas y, resultando que su importe excede de las referencias antes indicadas, corresponde la adopción del acuerdo de enajenación correspondiente al Ayuntamiento Pleno, sin que sea exigible mayoría especial por no exceder del 20 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto (artículo 47.2 m) de la Ley 7/1985, ni autorización de la Comunidad Autónoma por no superar tampoco el 25 por 100 de dicha cifra (artículo 79 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local.

En el acuerdo de enajenación se acordará igualmente la aprobación del expediente de contratación, sin perjuicio de la apertura del procedimiento licitatorio de cada uno de ellos, para lo que se faculta a la Junta de Gobierno Local si bien, en sentido estricto, dispone de las atribuciones como órgano de contratación en cada uno de los expedientes considerado individualmente.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria 23.diciembre.2009

En consecuencia, el Pleno Municipal, previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, por unanimidad,

ACUERDA:

PRIMERO: Enajenar las fincas que se refieren en los antecedentes, previa la tramitación de los expedientes de contratación individuales para cada una de ellas, que igualmente se aprueban y se relacionan a continuación:

Nº PMS	Ubicación	Precio (€)
4	c/ Méndez Núñez	250.384,00
21	c/ Bautista Aznar 8 – c/ M.Núñez	248.256,00
28	c/ San Francisco 13	714.617,00
32	c/L Huerta 150	937.773,00
34	c/Denia 9	596.306,00
42	c/Bautista Aznar 21 y c/Pizarro	959.638,00
43	c/La Huerta 9	754.383,00
	Total.....	4.461.357,00

SEGUNDO: Facultar a la Junta de Gobierno Local para disponer la apertura del procedimiento licitatorio, así como para la realización de los demás actos y trámites correspondientes relativos a los expedientes de contratación de cada una de las fincas.

TERCERO: Dar cuenta del presente acuerdo a la Conselleria de Agua, Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda, a la Conselleria de Solidaridad y Ciudadanía.

CUARTO: Comunicar este acuerdo a Intervención y Contratación municipales.

Intervenciones

D. José Juan Beviá Crespo (EU) Dice que las políticas públicas de vivienda deben orientarse a garantizar el acceso a la vivienda de quienes cuentan con mayores dificultades para lograrlo por sí mismos, especialmente en estos últimos años en los que el alza desmesurada de su precio hace que resulte imposible para la mayoría de la población acceder a una vivienda del mercado libre, ya que supone destinar de media el 56'8 de sus ingresos. Y que Esquerra Unida va a votar a favor de este punto, pues con la aprobación de esta enajenación de parcelas se va a permitir el acceso a 179 nuevas viviendas protegidas, lo que supone una gran noticia para nuestro municipio y un paso adelante en incrementar el ratio de vivienda protegida. Sigue diciendo que éste es el primer paso del Plan plurianual en materia de vivienda protegida y que los 4'5 millones de euros obtenidos se podrían utilizar por la reciente empresa municipal de gestión del suelo promueva las siguientes viviendas protegidas del Plan plurianual, con lo que se garantizaría un mayor control en la calidad de la construcción y daría la posibilidad de definir, con total independencia, para sacar a mercado, tanto viviendas en propiedad como para incrementar los porcentajes destinados a viviendas en régimen de alquiler y de alquiler con opción a compra.

Añade el Sr. Beviá que esta nueva situación urbanística viene a trasladar la necesaria urgencia de contar con un nuevo Plan General ya hacia el futuro urbanístico de San Vicente, que necesita una clara variación hacia la socialización y la sostenibilidad. Y termina pidiendo que sea el ayuntamiento quien gestione el control de la adjudicación de estas viviendas, para evitar un posible fraude en los sorteos de viviendas protegidas así como para hacer uso del ejercicio de la potestad sancionadora y expropiatoria en casos de mal uso.

D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE) anuncia el voto favorable del Grupo Socialista como ya hicieron en el Pleno anterior de 27 de mayo, aunque consideran que esto podía haberse hecho mucho antes, ahora son momentos complicados para que se invierta

porque la crisis pues está agudizando y los bancos están generando diferentes problemas e inconvenientes y será más difícil poner en marcha esta iniciativa, pero nunca es tarde.

D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo recuerda que lo que realmente se trae a aprobación del Pleno es la enajenación o la venta y no lo demás que ha dicho el Sr. Beviá, que pueden coincidir o no, y agradece el voto favorable de los grupos políticos y el gran trabajo de los técnicos de Urbanismo y de Secretaría. Dice que en estos momentos están obligados a reactivar la economía y con esto se va a generar empleo y producirá un efecto adicional de reactivación económica local y con lo cual también se producirá empleo, pero, en definitiva todos están en la misma causa de crear y posibilitar esa vivienda para acceso a los jóvenes y que en el pliego contempla todas esas opciones que el Sr. Beviá en su intervención ha propuesto.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

3. Proposición: APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE VELÓDROMO MUNICIPAL 1ª FASE E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS (EXP.CO 18/09)

Previa ratificación de su inclusión en el orden del día, acordada por unanimidad, al ser asunto no dictaminado por Comisión Informativa, y

De conformidad con la propuesta de la Alcaldía Presidencia, en la que EXPONE:

QUE la contratación parte de los siguientes Proyectos Técnicos de obras:

-CONSTRUCCIÓN DE VELÓDROMO MUNICIPAL FASE 1 redactado por D. Efigenio Jiménez García, Arquitecto, con un presupuesto de contratación cuantificado en 1.996.608,20 euros, IVA incluido, fechado mayo 2009, y supervisado con fecha 9/6/2009 por D. José María Chofre Gil, Arquitecto Municipal; aprobado por la Junta de Gobierno Local de 19/6/09, y que integra, entre otros documentos, Pliego de Condiciones Técnicas y el correspondiente Estudio de Seguridad y Salud.

-INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS VELÓDROMO redactado por D. Efigenio Jiménez García, Arquitecto, con un presupuesto de contratación cuantificado en 3.862.469,95 euros, IVA incluido, fechado octubre 2009, y supervisado con fecha 11/12/2009 por D. José María Chofre Gil, Arquitecto Municipal; proyecto que integra, entre otros documentos, Pliego de Condiciones Técnicas y el correspondiente Estudio de Seguridad y Salud.

QUE este expediente incluye por tanto obras cuya contratación es competencia municipal: VELÓDROMO MUNICIPAL FASE 1, y otras cuya contratación es competencia de la Generalitat Valenciana: INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS VELÓDROMO, por financiarse con cargo al Plan de Infraestructuras Productivas aprobado por Decreto-ley 1/2009, de 20 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana, si bien ha sido objeto de delegación en el Ayuntamiento, en virtud del Convenio suscrito entre ambas Administraciones, aceptado por el Pleno del Ayuntamiento de 11/09/2009 y formalizado el 07/10/2009.

QUE ambas obras se acumulan en un único expediente, para su adjudicación a un único contratista, con las consiguientes consecuencias a efectos de competencia plenaria, etc.... Lo que no impide que cada obra conserve sus características, y en particular respecto de las obras cuya contratación se hace por cuenta de la Generalitat Valenciana, debe regir lo dispuesto en el Decreto-ley 1/2009, de 20 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana y en el Convenio suscrito, por lo que, entre otros extremos, en materia de gestión de gasto conserva la Generalitat Valenciana el reconocimiento de la obligación y pago de las certificaciones de obras.

QUE igualmente se incorpora el Pliego de Condiciones Técnicas Complementarias para la Contratación, redactado por José M^a Chofre Gil, Arquitecto Municipal, de fecha 16/12/2009. Se determinan, entre otros, los siguientes aspectos relevantes para la contratación: presupuesto de contratación acumulado cuantificado en 5.859.078,15 euros, IVA incluido, plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, selección del contratista y determinación de la oferta



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria 23.diciembre.2009

económicamente más ventajosa mediante criterios adicionales al precio, previsión sobre revisión de precios, plazo de garantía un año, y demás determinaciones necesarias para la contratación.

QUE por Intervención se ha emitido informe acreditando la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en el presupuesto municipal para las obras de CONSTRUCCIÓN DE VELÓDROMO FASE 1, y en el presupuesto de la Generalitat Valenciana (PIP GV 2009-2011), para las obras de CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS VELÓDROMO (fecha 18/12/2009).

QUE se ha emitido informe jurídico con fecha 18/12/2009, en el que se destaca la aplicación del procedimiento abierto como forma normal de adjudicación, conforme al artículo 122 LCSP, figurando en el Pliego de Condiciones Técnicas Complementarias el baremo de los criterios de selección del contratista.

QUE procede determinar la composición de la Mesa de Contratación actuante en el procedimiento, conforme al artículo 295 y Disposición adicional 2ª.10 LCSP.

QUE en el expediente administrativo figura informe de Intervención de fiscalización del expediente(fecha 18/12/2009).

El Ayuntamiento Pleno, en el ejercicio de competencias propias y delegadas por la Generalitat Valenciana, previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, por mayoría de catorce votos a favor (12 PP, 2 EU) y siete abstenciones (PSOE)

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el expediente relativo a la contratación de las obras de CONSTRUCCIÓN DE VELÓDROMO MUNICIPAL FASE 1 E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS (Exp. CO18/09), integrado por los Proyectos de CONSTRUCCIÓN DE VELÓDROMO MUNICIPAL FASE 1, con un presupuesto de contratación de 1.996.608,20 euros, IVA incluido, fecha mayo 2009, y de INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS VELÓDROMO con un presupuesto de contratación cuantificado en 3.862.469,95 euros, IVA incluido, fecha octubre 2009, redactados ambos por D. Efigenio Jiménez García, Arquitecto, así como por el Pliego de Condiciones Técnicas Complementarias para la Contratación, redactado por José Mª Chofre Gil, Arquitecto Municipal, de fecha 16/12/2009 y Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas redactado por T.A.G. de Contratación fecha 18/12/09, documentos que quedan aprobados.

SEGUNDO: Autorizar el gasto con cargo al presupuesto municipal, por importe de 1.996.608,20 euros, correspondiente a las obras de CONSTRUCCIÓN DE VELÓDROMO MUNICIPAL FASE 1.

TERCERO: Determinar la siguiente composición de la Mesa de Contratación:

1) Presidente:

-Titular: Alcaldesa-Presidente, o Tenientes de Alcalde por su orden.

2) Vocales:

- Vocal 1:

Titular: José Manuel Baeza Menchón, Secretario Municipal.

Suplente: Alfonso Mollá Ivorra, Jefe de Servicio de Contratación

- Vocal 2:

Titular: María Luisa Brotons Rodríguez, Interventora Accidental Municipal.

Suplente: Carmen Benito Izquierdo, Jefa de Negociado de Control de Gastos.

- Vocal 3:

Titular: Alfonso Mollá Ivorra, Jefe de Servicio de Contratación.

Suplente: José A. LLamusí Boj, Jefe de Negociado de Contratación.

- Vocal 4:

Titular: José María Chofre Gil, Arquitecto Municipal.

Suplente: Leticia Martín Lobo, Arquitecta Municipal

3) Representantes Grupos Políticos Municipales, con voz pero sin voto.

- 4) Secretario: Titular: Alfonso Mollá Ivorra, Jefe de Servicio de Contratación.
Suplente: José A. LLamusí Boj, Jefe de Negociado de Contratación.

CUARTO: Autorizar la adjudicación mediante procedimiento abierto, ordenando la publicación del correspondiente anuncio de apertura del plazo de licitación en el BOP por 26 días naturales.

QUINTO: Delegar en la Junta de Gobierno Local la adjudicación provisional y definitiva del contrato, dando cuenta al Pleno de dichos actos en la primera sesión que celebre.

SEXTO: Comunicar a Arquitectura Pública y a Intervención, para su conocimiento y a los oportunos efectos.

Intervenciones

D. José Juan Zaplana López, Concejal Delegado de Deportes expresa la satisfacción para el responsable de deportes de traer este expediente de contratación, agradeciendo el esfuerzo a los propios compañeros del equipo de gobierno, como espero que luego, en la votación, al resto de los compañeros de la Corporación, en ver la prioridad del desarrollo de nuevas instalaciones deportivas para el municipio.

Explica que se trata del proyecto de contratación de una nueva ciudad deportiva para San Vicente, un complejo deportivo sur, que no solamente va a albergar una instalación de velódromo, sino también otro tipo de instalaciones, como pueden ser gimnasio, pistas de pádel, pistas polivalentes, donde se van a poder practicar infinidad de deportes, no solamente el fútbol sala, sino el baloncesto, el balonmano, el voleibol, etc. etc. Y que a San Vicente le ha tocado la lotería de navidad con este proyecto, seis millones de euros que junto con los dos millones y medio de euros que ayer aprobó, en principio, el Patronato Municipal de Deportes y que próximamente vendrá al Pleno, significará que durante el año 2010, deportes va a contar en infraestructuras deportivas y en mantenimiento de la actividad deportiva más de ocho millones y medio de euros

La Sra. Alcaldesa añade que éste era un proyecto necesario, que San Vicente necesitaba expandirse en temas e instalaciones deportivas, y aunque ha sido un proyecto complicado, felizmente, hoy se puede presentar no sólo el proyecto velódromo, ya aprobado en el Plan de Instalaciones Deportivas, sino dentro del Plan Confianza, complementar o completar esa instalación en la parte sur del municipio, cerca de la Universidad. Y éste quizá sea el primer paso para una futura expansión de instalaciones deportivas en la parte sur de San Vicente que con la cantidad de gente joven que hay en San Vicente, son necesarias y que ya venía demandando la población, agradeciendo a todos los que lo han hecho posible.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

- Dictados desde el 20 de noviembre al 17 de diciembre de 2009

Desde el día 20 de noviembre al 17 de diciembre actual se han dictado 259 decretos, numerados correlativamente del 2424 al 2682 y son los siguientes:

2424	20.11.09	Alcaldía	Aprobación presupuesto de las obras y adjudicación del contrato menor de reparación del parquet del pabellón con motivo de los daños por lluvia.
2425	20.11.09	Alcaldía	Aprobación Memoria Valorada de las obras y adjudicación del contrato menor de adjudicación del contrato menor de las obras de construcción de pista de pádel en polideportivo mpal.
2426	20.11.09	C. Urbanismo	Ordenar el cierre inmediato de panadería con servicio de café sin licencia mpal. de apertura en Avda. Ancha de Castelar, 176, L-4 acc. x San Pascual.
2427	20.11.09	Alcaldía	Convocatoria de sesión ordinaria de Pleno de 25.11.2009.
2428	20.11.09	Alcaldía OAL Conservatorios	Complementos de productividad mes de noviembre personal Conservatorios de Música y Danza.
2429	20.11.09	Alcaldía	Resolución de la sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 84. Total importe: 8.181,00 euros.
2430	20.11.09	Alcaldía	Resolución de la sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 44. Total importe: 4.516,00 euros.
2431	20.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Mayor expte. O.M. 49/2009. C/ Parras, 10.
2432	20.11.09	Alcaldía	Cdo. deficiencias licencia de Segunda Ocupación. Expte. LO-75/09. C/ Calderón de la Barca,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria 23.diciembre.2009

			65, 1º Izrda.
2433	20.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia de Primera Ocupación (OM-105/07 y OM-105/07 Bis). C/ Cocó, 8.
2434	20.11.09	C. Economía	Aprobación liquidaciones de la Tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública de Iberdrola SA y de Iberdrola Comercialización de Último Recurso SA.
2435	23.11.09	C. Economía	Aprobación de liquidaciones de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y barras, con finalidad lucrativa del nº 13/09 a 29/09 por importe de 6.729,11 euros.
2436	23.11.09	C. Economía	Aprobación de liquidaciones de la tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública, ref. 32/09 y 35/09 a 42/09.
2437	23.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 201/2009-I. Avda. de la Libertad, 12, L-Izrda.
2438	23.11.09	Alcaldía	Aprobación certificaciones de Obras por obras de alcantarillado en las calles Abeto y Aliaga.
2439	24.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/254 (Ayudas: Emergencia social y Guardería) de 23.11.2009 de Reconocimiento de Obligaciones que comprende 9 facturas.
2440	24.11.09	C. Urbanismo	Autorización Mpal. para quema de rastrojos en C/ Llevant, s/n.
2441	24.11.09	C. Urbanismo	Autorización Mpal. para quema de rastrojos a varios solicitantes.
2442	24.11.09	C. Urbanismo	Denegación autorización mpal. para quema de rastrojos en Camí del Mahonés, 36.
2443	24.11.09	C. Urbanismo	Suspender, actos edificación que se realizan en Pda. Raspeig, K-13 hasta el momento obtenga, en su caso, la correspondiente licencia mpal. (Expte. PLU-72/09).
2444	24.11.09	C. Urbanismo	Concesión licencia apertura expte. 37/2009-C. Vta. al por mayor y almacén de productos alimenticios en C/ San Pablo, 65.
2445	24.11.09	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura expte. 111/2008-C. Centro de transformación. C/ Doctor Fleming, 13/15.
2446	24.11.09	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura expte. 61/2008-C. Oficina de Registro de la Propiedad. C/ Francia, 1, L-1.
2447	24.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. apertura 30/09 para almacén de maquinaria para la construcción en C/ La Fragua, 15.
2448	24.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. apertura 36/09-C para clínica dental en C/ Pedro Maltés, 8, L-6 acc. x Primero de Mayo, 41.
2449	24.11.09	C. Economía	Aprobación transferencias de crédito. Grupo de función: Cuatro.
2450	24.11.09	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/249, de 17.11.09 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación por importe de 53.464,42 euros.
2451	24.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/252, de 19.11.09 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones ADO-Escuela Taller Caserón Haygón.
2452	24.11.09	Alcaldía OAL Deportes	Adjudicación contrato menor de obras de reparación del Pabellón con motivo de los daños por lluvia. (Expte. 152/2009).
2453	24.11.09	Alcaldía OAL Deportes	Devolución de ingresos expte. 153/2009.
2454	24.11.09	Alcaldía OAL Deportes	Devoluciones de gastos bancarios expte. 157/2009.
2455	24.11.09	Alcaldía OAL Conservatorios	Convocatoria sesión extraordinaria del Consejo Rector para el 30.11.09 a las 12'30 horas.
2456	25.11.09	Alcaldía	Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 27.11.09.
2457	25.11.09	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/261, de 25.11.09 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones ADO-Muestra San Vicente 2009.
2458	25.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/250, de 19.11.09 correspondiente a Certificaciones de Obras, y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2459	25.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/251, de 19.11.09 y, por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2460	25.11.09	C. Economía	Devolución de tasas por renuncia solicitud vado permanente.
2461	25.11.09	C. Economía	Fraccionamiento de pago de sanción por infracciones urbanísticas y de la cuota de ICIO.
2462	25.11.09	C. Economía	Fraccionamiento de pago de IIVTNU nº 36455 y 36456.
2463	25.11.09	C. Economía	Aprobación expte. de Generación de Créditos por Ingresos, introduciendo en el Estado de Gastos e Ingresos aumento de 2.758,48 € por concesión de subvención Excm. Diputación.
2464	26.11.09	C. Economía	Pago a justificar a la Concejala de Fiestas por gastos con motivo de la organización de la Navidad 2009.
2465	26.11.09	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/253, de 23.11.09 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones por importe de 13.635,55 euros.
2466	26.11.09	C. Economía	Aprobación expte. Generación de Créditos por Ingresos, introduciendo en el Estado de Gastos e Ingresos aumento de 12000 € por concesión de subvención Consellería de Industria
2467	26.11.09	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/255 de 23.11.09 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones por importe de 9.129,39 euros.
2468	26.11.09	C. Economía	Aprobación expte. Generación de Créditos por Ingresos, introduciendo en el Estado de Gastos e Ingresos aumento de 2.432 € por recaudación venta de entradas teatro 24.10.09.
2469	26.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/257 (Facturas Cap. IV) de 24.11.09 de Reconocimiento de Obligaciones que comprende 8 facturas.
2470	26.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/256 (Becas Erasmus (Curso 2008-2009) de 23.11.09 de Reconocimiento de Obligaciones que comprende 15 facturas.
2471	26.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/260, correspondiente a Certificaciones de Obras de diversos contratos, y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2472	26.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/258, correspondiente a Certificaciones de Obras de diversos contratos, y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2473	26.11.09	Alcaldía	Remisión expte. administrativo de Infracción de Actividades (IA-4/09) al Juzgado de lo

			Contencioso-Administrativo nº Uno de Alicante para el recurso 000771/09.
2474	26.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 405/2009. Pda. Raspeig, B-2.
2475	26.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 455/2009. C/ Petrer, 2.
2476	26.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 448/2009. C/ Benito Pérez Galdós, 2.
2477	27.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de Reconocimiento de Obligaciones (O) correspondiente a la nómina del mes de noviembre de 2009.
2478	27.11.09	C. Urbanismo	Declarar caducidad del procedimiento seguido para concesión licencia solicitada expte. OM-103/06 en Pda. Boqueres, G-115/B.
2479	27.11.09	C. Urbanismo	Declarar caducidad del procedimiento seguido para concesión licencia solicitada expte. OM-110/06 en C/ Martillo.
2480	27.11.09	C. Urbanismo	Declarar caducidad del procedimiento seguido para concesión licencia solicitada expte. OM-109/07 en C/ Echeagaray, 13.
2481	27.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Mayor expte. O.M. 8/2009. C/ Serra del Cid, 6 (provis.).
2482	27.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 55/09-C para bar en C/ Pelayo, 7/9/11/13 L-5.
2483	27.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 61/09-I para venta menor de alimentación y accesorios de animales de compañía en Camí del Mahonés, 28.
2484	27.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 51/09-C para bar en C/ Riu Algar, 28/30/32 L-1 B.
2485	27.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 77/09-I para oficina de promoción y venta de inmuebles y venta menor de productos para el hogar. Avda. Ancha de Castelar, 38 c/v Capitán Torregrosa.
2486	27.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 85/09-C para pub en C/ Alcalde Mariano Beviá.
2487	27.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 94/09-C para farmacia en C/ Doctor Fleming, 43/55 L-4 B.
2488	27.11.09	C. Urbanismo	Requerimiento titular vado permanente nº 1507 sito en C/ Joaquín Blume, 11, L-3, solicite baja del mencionado vado permanente y la retirada de las placas.
2489	27.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 279/07-C para Instalación cuadra para cría y cuidado de equipos en Pda. Raspeig, D-5.
2490	27.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 105/09-C para bar en C/ Poeta García Lorca, 24, L-1c/v Vicente Savall.
2491	27.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 108/09-C para bar-cafetería en C/ Pedro Maltés, 8, L-4 c/v Castella.
2492	27.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/262 (Renta Garantizada de Ciudadanía (única ayuda) de 25.11.09 de Reconocimiento de Obligaciones que comprende 2 facturas.
2493	27.11.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/259 de 24.11.09 de Reconocimiento de Obligaciones por importe de 11.289,83 euros.
2494	27.11.09	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación relación contable de Reconocimiento de Obligaciones (O) correspondiente a la nómina del mes de noviembre de 2009 del OAL Patronato Mpal. de Deportes.
2495	27.11.09	Alcaldía	Remisión expte. administrativo de Reparcelación del Programa de Actuación Integrada del sector PP I/4 "Rodalet" al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Alicante para el recurso 000652/2009. Designar para defensa y representación a D. Armando Etayo Alcalde.
2496	27.11.09	Alcaldía OAL Conservatorios	Aprobación relación nº O/2009/39 sobre Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación por importe de 12.456,03 euros.
2497	27.11.09	Alcaldía OAL Conservatorios	Aprobación relación contable de Reconocimiento de Obligaciones correspondiente a la nómina del mes de noviembre de 2009.
2498	27.11.09	Alcaldía	Incoación Procedimiento Sancionador en materia de tráfico. Nº de expedientes: 101. Total importe: 8.332,00 euros.
2499	27.11.09	Alcaldía	Resolución de la Sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 36. Total importe: 3.418,00 euros.
2500	27.11.09	Alcaldía	Aprobación relación de gastos nº O/2009/64, que comprende 2 facturas por importe de 311,74 euros.
2501	27.11.09	Alcaldía	Aprobación relación nº O/2009/68 sobre Reconocimiento de la Obligación (O) por importe de 516.104,15 euros correspondiente a la instalación de césped artificial en campo de fútbol.
2502	30.11.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404278779 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2503	30.11.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404279442 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2504	30.11.09	Alcaldía	Ratificar Propuesta de Resolución del Expte. Sancionador 2404262066 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2505	30.11.09	Alcaldía	Ratificar Propuesta de Resolución del Expte. Sancionador 2404252619 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2506	30.11.09	Alcaldía	Desestimar alegaciones formuladas al Expte. Sancionador 0074076703 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2507	30.11.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404256417 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2508	30.11.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404275915 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2509	30.11.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404267152 por infracción al Reglamento General de Circulación.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria 23.diciembre.2009

2510	30.11.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404265836 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2511	30.11.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404277457 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2512	30.11.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404262436 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2513	30.11.09	Alcaldía	Desestimar alegaciones formuladas contra Expte. Sancionador 2404265996 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2514	30.11.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404260608 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2515	30.11.09	C. Economía	Aprobación transferencias de crédito entre Grupos de Función: Uno.
2516	30.11.09	C. Economía	Aprobación cuenta justificada de Anticipo Caja Fija (Nº Relación Contable J/2009/8 por importe de 2.769,13 euros.
2517	30.11.09	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/263, de 27.11.09, de ADO, por importe de 162.407,32 euros.
2518	30.11.09	C. Urbanismo	Imposición multa coercitiva a promotor de infracción urbanística en prolongación C/ El Sagrat. (Expte. PLU-15/09).
2519	30.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias devolución de fianza expte. DF-60/09. C/ Alicante, 38-40.
2520	30.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias devolución de fianza expte. DF-100/09. C/ Doctor Fleming, 83 y 85.
2521	30.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 147/2009-M. Exposición y almacén de productos de limpieza. C/ Campoamor, 20.
2522	30.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 67/2009-M. Fabricación y venta mayor de artículos electrónicos. C/ Fustería, 28 B.
2523	30.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. 20/09-C. Venta menor de artículos de confección. Avda. Ancha de Castelar, 23/25/27/29, L-2.
2524	30.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 202/2009-I. Instalación generación energía solar fotovoltaica. C/ Los Artesanos, 15.
2525	30.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 186/2009-I. Agencia de Viajes. C/ Pintor Picasso, 2, L-2.
2526	30.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 27/09-C para centro de transformación en C/ Joaquín Blume, 33/35/37.
2527	30.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 89/09-C para café con venta menor de pan, bollería, pastelería y productos lácteos. C/ San Pascual, 52/54/56/58 L-3 acc. x Denia.
2528	30.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 109/09-C para bar en C/ Alicante, 94, L-20.
2529	30.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 205/2009-M para restaurante en C/ Villafranqueza, 17, L-B1 acc. x Benlliure.
2530	30.11.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 131/09-C para cafetería en C/ Pelayo, 24/26/28 L-3 acc. x Plaza Alcalde Gabriel Molina.
2531	30.11.09	C. Urbanismo	Ordenar a la mercantil propietaria de los solares sitos en Pda. Canastell, polig. 12, parc. 110 y Ctra. de Alcoraya, J-4 proceda a la eliminación de las brozas de la parcela. (Expte. OE-40/09).
2532	30.11.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. M.R. 449/2009. C/ Sagrat, 6, bw. 25.
2533	30.11.09	Alcaldía OAL Conservatorios	Aprobación relación nº O/2009/41 sobre Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación por importe de 642,31 euros.
2534	01.12.09	Alcaldía	Adjudicación definitiva del contrato de suministro de energía eléctrica en alta tensión de las instalaciones del Ayuntamiento a la mercantil Nexus Energía, SA.
2535	01.12.09	Alcaldía	Remisión al Juzgado de expte. al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 809/09 interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 31.07.09. Nombrar defensa y representación a D. Ramón J. Cerdá Parra.
2536	01.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/267 (Ayudas: Emergencia Social y Renta Garantizada de Ciudadanía) de 30.11.09 de Reconocimiento de Obligaciones.
2537	01.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/266, de 27.11.09 de Reconocimiento de Obligaciones (O-Patrimonio) por importe de 3.322 euros.
2538	01.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Mayor expte. O.M. 49/2009. C/ Parras, 10.
2539	01.12.09	Alcaldía	Aprobación Plan de Actuación en emergencias para la manipulación de productos pirotécnicos con motivo de la conmemoración del Día de la Inmaculada.
2540	01.12.09	Alcaldía	Delegar en el 1er. Teniente de Alcalde, D. José Rafael Pascual Llopis, totalidad de funciones de la Alcaldía durante los días 7 al 14 de diciembre de 2009 (ambos inclusive).
2541	02.12.09	Alcaldía	Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 4.12.2009.
2542	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Baja Vado 1148 expte. V-131/2009. C/ Magallanes, 18.
2543	03.12.09	C. Urbanismo	Requerir al titular del vado permanente nº 1645 sito en Avda. de la Libertad, 72/74 solicite baja del Vado y la eliminación del rebaje de la acera.
2544	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 25/04-C para estudios de grabación musical y ensayo. C/ Martillo, 14, nave IB.
2545	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 30/04-C para ampliación centro de ocio infantil, C/ Joaquín Blume, 21, L-4.
2546	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 105/04-I para venta al por menor de frutas y verduras. C/ Doctor Fleming, 33, L-lzrda.
2547	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 139/04-C para ampliación de industria de repelado e industrializado de almendras en Ctra. de Agost, 104/106.
2548	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 143/04-I para venta menor de artículos de papelería, librería y prensa en C/ Argentina, 3, L-2.

2549	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 250/04-C para almacén y venta menor y exposición de material para la construcción. C/ Caucho, 2 c/v Ctra. Agost.
2550	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 253/04-I para venta menor de equipos de telefonía en Avda. Ancha de Castelar, 42 L.
2551	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 356/04-C para taller de carpintería metálica en C/ El Teular, 24.
2552	03.12.09	C. Urbanismo	Autorización Mpal. para quema de rastrojos a varios solicitantes.
2553	03.12.09	C. Urbanismo	Suspender, de forma inmediata actos edificación que se realizan en Pda. Torregroses, G-81. (Expte. PLU-74/09).
2554	03.12.09	C. Urbanismo	Ordenar a la propietaria del inmueble siniestrado sito en C/ Lillo Juan, 53, 1º proceda a la aportación de documentación. (Expte. OE-53/09).
2555	03.12.09	C. Urbanismo	Archivar actuaciones del expte. PLU-64/09 al haber procedido a restaurar la legalidad urbanística en C/ Agost, 18.
2556	03.12.09	C. Urbanismo	Ordenar a la propietaria de la parcela sita en Pda. Boqueres, polig. 5, parc. 49, proceda a la limpieza y desbroce de la parcela. (Expte. OE-46/09).
2557	03.12.09	C. Urbanismo	Incoar expte. de restauración de la legalidad urbanística PLU 73/09 y requerir solicite el interesado, si procede, la oportuna licencia o autorización urbanística.
2558	03.12.09	C. Urbanismo	Ordenar a la propietaria del solar sito en C/ Alicante, 26, proceda a la reparación del vallado que se encuentra en deficiente estado. (Expte. OE-33/09).
2559	03.12.09	C. Urbanismo	Incoar expte. de restauración de la legalidad urbanística con rfa. PLU 70/09 y requerir solicite el interesado, si procede, la oportuna licencia o autorización urbanística.
2560	03.12.09	C. Urbanismo	Archivar actuaciones del expte. PLU-46/09 al haber procedido a restaurar la legalidad urbanística en C/ Benacantil, 6.
2561	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 460/2009. Plaza Quevedo, 5.
2562	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 464/2009. Avda. Ancha de Castelar esq. Avda. Libertad.
2563	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 443/2009. Pda. Raspeig, C-65.
2564	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 456/2009. C/ Alicante, 84.
2565	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Mayor expte. O.M. 37/2008. C/ Lillo Juan, 98.
2566	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento subsanación deficiencias Obra Mayor expte. OM-63/08 para no declarar la caducidad del expte.
2567	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento subsanación deficiencias Obra Menor expte. MR-537/07 para no declarar la caducidad del expte.
2568	03.12.09	Alcaldía	Autorizar y disponer el gasto para licencia Firmadoc para uso exclusivo en Sicalwin y Portal de Proveedor + servicios de instalación, formación e implantación.
2569	03.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/265, de 27.11.09 y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2570	03.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/264 de 27.11.09, correspondiente a Certificaciones de Obras de diversos contratos y el reconocimiento de la obligación.
2571	03.12.09	Alcaldía	Designar a D. José Mª Chofre Gil, Arquitecto Municipal, como representante del Ayto. para la recepción de las obras de construcción de nuevo equipamiento municipal.
2572	03.12.09	C. Economía	Aprobación liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, rfás. 338 a 3500/09 cuyo total son 103.
2573	03.12.09	Alcaldía OAL Conservatorios	Aprobación relación nº O/2009/42 que comprende 7 cargos por importe de 130,96 euros.
2574	03.12.09	Alcaldía	Entender probados los hechos y la responsabilidad de las personas detalladas de expediente por infracción a la Ordenanza de Protección de la Imagen de la Ciudad.
2575	03.12.09	Alcaldía	Entender probados los hechos y la responsabilidad de las personas detalladas de expediente por infracción a la Ordenanza de Protección de la Imagen de la Ciudad.
2576	03.12.09	Alcaldía OAL Conservatorios	Bajas y/o devoluciones de ingresos. Expte. 156/2009.
2577	03.12.09	C. Urbanismo	Requerir al titular del vado permanente nº 1645 solicite la baja del Vado y la eliminación del rebaje de la acera.
2578	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. apertura 295/04-C para estación base de telefonía móvil en Pda. Raspeig, polig. 15, parcela 200.
2579	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 33/05-C para industria de elaboración de aceitunas en Pda. Canastel-I 8 nave 1 y 2.
2580	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 145/05-C para vta. mayor/menor y almacén de recambios de automóvil en C/ Torno 22 acc. x Avda. de la Industria.
2581	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 72/2008-M. Laboratorio de prótesis dental. C/ Acero, 6, nave 2.
2582	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 153/05-I. Instalación generación energía solar fotovoltaica en Camino Montnegre, 7.
2583	03.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 152/05-I. Instalación generación energía solar fotovoltaica en Camino Montnegre, 7.
2584	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 240/2008-M. C/ Pintor Sorolla, 21/23, L-Izda.
2585	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 226/2008-M. C/ Poeta Miguel Hernández, 80, L-izrda. c/v Jacinto.
2586	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 206/2009-M. C/ Fustería, 26, nave 4.
2587	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 77/2008-M. C/ Finca El Pilar, 1, nave 4.
2588	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 187/2009-M. C/ Monóvar, 8/10/12, L-1 B.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria 23.diciembre.2009

2589	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Mayor expte. O.M. 50/2009. C/ Finca El Pilar, 1, nave 4.
2590	03.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Mayor expte. O.M. 48/2009. C/ La Granja, 16.
2591	04.12.09	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. Nº de expedientes: 71. Total importe: 6.753,00 euros.
2592	04.12.09	Alcaldía	Resolución de la sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 27. Total importe: 2.378,00 euros.
2593	04.12.09	Alcaldía	Resolución de la sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 134. Total importe: 12.228,00 euros. Pagado: 8.676,80 euros.
2594	04.12.09	Alcaldía	Resolución de la sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 1. Total importe: 92,00 euros.
2595	04.12.09	Alcaldía	Resolución de la sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 13. Total importe: 1.040,00 euros.
2596	04.12.09	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/272, de 02.12.09 de ADO, por importe de 94.073,19 euros.
2597	04.12.09	C. Economía	Aprobación transferencias de crédito entre Grupos de Función Uno.
2598	04.12.09	C. Economía	Aprobación expte. de Generación de Créditos por Ingresos, introduciendo en el Estado de Gastos e Ingresos aumento de 51.723,50 euros por aportaciones Muestra San Vicente 2009.
2599	04.12.09	C. Economía	Aprobación transferencias de crédito entre Grupos de Función Tres.
2600	04.12.09	C. Economía	Liquidación tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública a Iberdrola Distribución Eléctrica SAU.
2601	04.12.09	C. Economía	Fraccionamiento de pago de la cuota correspondiente a la declaración-liquidación del IIVTNU nº 37754, rfa. AU114209.
2602	04.12.09	C. Economía	Devolución de ingresos declaración-liquidación de ICIO nº 36798, MR-243/2009, ICIO 218/2009.
2603	04.12.09	C. Economía	Aprobación de liquidaciones Gas Natural Cegas, S.A. nºs. 36266 y 36416.
2604	04.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/270 (Facturas Cap. IV) de 1.12.09 de Reconocimiento de Obligaciones que comprende 5 facturas por importe de 2.246,67 euros.
2605	04.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/271 (Facturas Subvenciones) de 1.12.09 de Reconocimiento de Obligaciones que comprende 2 facturas por importe de 1.274,03 euros.
2606	04.12.09	Alcaldía OAL Deportes	No convocatoria de sesión ordinaria del Consejo Rector del OAL Patronato Mpal. de Deportes, correspondiente al 7.12.09.
2607	04.12.09	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística en C/ Sagrat.
2608	04.12.09	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación relación nº O/2009/67 sobre Reconocimiento de Obligaciones (O) y O/2009/96 sobre Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación (ADO).
2609	07.12.09	Alcaldía	Estimar alegaciones presentadas por el interesado a Expte. Sancionador 24042783257 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2610	07.12.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404258158 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2611	07.12.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404251878 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2612	07.12.09	Alcaldía	Desestimar recurso de reposición interpuesto contra Expte. Sancionador 2404245869 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2613	07.12.09	Alcaldía	Ratificar Propuesta de Resolución de Expte. Sancionador 2404267231 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2614	09.12.09	Alcaldía	Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 11.12.09.
2615	09.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/268 de reconocimiento de la obligación y F/2009/269 de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación.
2616	09.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/274 de 4.12.09 y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2617	09.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/273, de 3.12.09 y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2618	09.12.09	C. Economía	Aprobación transferencias de crédito entre Grupos de Función: Cuatro.
2619	10.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 134/2009-M. Pda. Torregroses, G-54.
2620	10.12.09	C. Urbanismo	Aceptar desistimiento del procedimiento de licencia de obras incoado en el expte. M.R. 241/08.
2621	10.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia de primera ocupación (OM-108/07 Bis). Paseo de Los Olivos, 17.
2622	10.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 465/2009. C/ Lince, 9-B.
2623	10.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/278 (Ayudas (resto) de la Junta 20.11.09 de Emergencia Social) de fecha 09.12.09 de Reconocimiento de Obligaciones.
2624	10.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/277 (Ayudas: Emergencia Social y Guardería) de 09.12.09 de Reconocimiento de Obligaciones.
2625	10.12.09	Alcaldía	Delegar en D. José Vicente Alavé Velasco funciones en matrimonios civiles a celebrar el 11.12.09.
2626	11.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/275 de 09.12.09 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación por importe de 4.742,08 euros.
2627	11.12.09	Alcaldía	Incoación Procedimiento Sancionador en materia de tráfico. Nº de expedientes: 8. Total importe: 1.474,00 euros.
2628	11.12.09	Alcaldía	Resolución de la Sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 37. Total importe: 3.142,00 euros.
2629	11.12.09	Alcaldía	Resolución de la Sanción estimatoria con Baja. Nº de expedientes: 1. Total importe: 36,00

			euros.
2630	11.12.09	Alcaldía	Convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Alcaldía y Servicios Generales, Bienestar Social y Socio-Cultural de 15.12.2009.
2631	11.12.09	Alcaldía	Convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Territorio e Infraestructuras de 15.12.2009.
2632	11.12.09	Alcaldía	Aprobación Reconocimiento de Obligaciones (O) correspondiente a dietas y gastos de desplazamiento de empleados municipales.
2633	11.12.09	C. Urbanismo	Ordenar el precinto de la actividad de panadería sita en Avda. Ancha de Castelar, 176, L-4 c/v San Pascual.
2634	11.12.09	Alcaldía	Abrir expte. para baja de oficio del padrón mpal. de habitantes de personas reseñadas.
2635	11.12.09	Alcaldía	Abrir expte. para baja de oficio del padrón mpal. de habitantes de los menores reseñados.
2636	11.12.09	C. Urbanismo	Imposición multa coercitiva al promotor de ampliación de vivienda en C/ Pintor Sorolla, 14, ático B por incumplimiento de orden de demolición. (Expte. PLU-71/08).
2637	11.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento subsanación de deficiencias expte. OM-6/09 Bis para reanudar tramitación del procedimiento.
2638	11.12.09	C. RR.HH.	Aprobación de la celebración de acciones formativas sobre gestión del registro de entrada y salida y emisión de autoliquidaciones en materia de gestión tributaria.
2639	14.12.09	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/279, de 11.12.09 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO) por importe de 42.574,41 euros.
2640	14.12.09	C. Economía	Aprobación de liquidaciones de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción... del nº ref. 108/09 a 118/09 (octubre y noviembre 2009)
2641	14.12.09	C. Economía	Aprobación liquidación Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras nº 57/2009 expte. OM 16/2006 cuyo total asciende a 330.465,80 euros.
2642	14.12.09	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura expte. 187/2008-C. Fabricación de aparatos uso científico-vta. mayor instrumental médico y ortopédico. Avda. de la Industria, 13/15.
2643	14.12.09	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura expte. 225/2008-C. Vta. al por menor de comidas preparadas (pizzas) . C/ Daoiz y Velarde, 1 c/v Lope de Vega.
2644	14.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 115/05-C en C/ Martillo, 5/7 nave 4.
2645	14.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 294/04-C en C/ Fustería, 11, nave 1.
2646	14.12.09	C. Urbanismo	Requerir al titular del vado permanente nº 1182, solicite baja del vado y la eliminación del rebaje de la acera.
2647	14.12.09	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura expte. 68/2008-C para taller de reparación de lunas para el automóvil en C/ Ángela Lloret Camarasa, 8 c/v Velázquez.
2648	14.12.09	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura expte. 134/2008-C para farmacia en C/ Javea, 7, L-2 c/v Ancha de Castelar.
2649	14.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/276, de 09.12.09 correspondiente a Certificaciones de Obras y, por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2650	14.12.09	Alcaldía	Aprobación Certificaciones de Obras.
2651	14.12.09	C. Urbanismo	Declarar caducidad procedimiento seguido para concesión licencia expte. OM-121/07 en C/ Lillo Juan, 64-66.
2652	14.12.09	C. Urbanismo	Declarar caducidad del procedimiento seguido para la concesión de la licencia Obra Mayor expte. OM. 80/05 en C/ Jacinto Benavente, 57.
2653	14.12.09	C. Urbanismo	Declarar caducidad del procedimiento seguido para la concesión de la licencia Obra Menor expte. MR-596/05.
2654	14.12.09	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/283, de 14.12.09 de ADO por importe de 168.119,43 euros.
2655	14.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/281 (Ayudas de Emergencia Social) de 14.12.09 de Reconocimiento de Obligaciones (O) que comprende 14 facturas.
2656	14.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/282 (Ayudas (resto) de Emergencia Social y Guardería de la J.G.L. de 04.12.09) de fecha 14.12.09, de Reconocimiento de Obligaciones.
2657	14.12.09	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación subvenciones sanitarias prótesis varias a personal relacionado del OAL Patronato Mpal. de Deportes.
2658	14.12.09	Alcaldía OAL Deportes	Complementos productividad personal del OAL Patronato Mpal. de Deportes para aplicar en la nómina del mes de diciembre.
2659	14.12.09	Alcaldía OAL Deportes	Autorizar y disponer el importe correspondiente a los trabajadores relacionados por servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada laboral.
2660	14.12.09	C. Economía	Aprobación transferencias de crédito entre Grupos de Función Uno.
2661	14.12.09	C. Economía	Aprobación Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre partidas del Capítulo I.- Gastos de Personal.
2662	14.12.09	Alcaldía	Otorgamiento de licencia mpal. por tenencia de animales potencialmente peligrosos.
2663	14.12.09	Alcaldía	Otorgamiento de licencia mpal. por tenencia de animales potencialmente peligrosos.
2664	14.12.09	Alcaldía	Otorgamiento de licencia mpal. por tenencia de animales potencialmente peligrosos.
2665	15.12.09	Alcaldía OAL Deportes	Nombramiento funcionario interino, auxiliar de instalaciones deportivas del OAL Patronato Mpal. de Deportes con efectos desde el 16 de septiembre de 2009.
2666	15.12.09	Alcaldía OAL Deportes	Convocatoria Sesión Extraordinaria del Consejo Rector para el 21.12.09 a las 11.30 horas.
2667	15.12.09	Alcaldía	Adjudicación contrato de suministro de lotes de navidad, anualidad 2009, a Aliaga Brotons S.L.
2668	15.12.09	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística en C/ Pintor Sorolla, 14, ático B.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria 23.diciembre.2009

2669	15.12.09	Alcaldía OAL Conservatorios	Convocatoria de sesión Ordinaria del Consejo Rector para el 21.12.2009.
2670	15.12.09	Alcaldía OAL Deportes	Bajas y/o devoluciones de ingresos expte. 166/2009.
2671	15.12.09	C. Urbanismo	Apercibimiento de caducidad expte. de apertura 293/05-C de garaje aparcamiento de vehículos para autobuses en C/ Fustería, 13, nave H.
2672	15.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 203/2009-M. C/ Fustería, 10/12/14, nave 2.
2673	15.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 213/2009-I. C/ Alfonso el Sabio, 74, L-1.
2674	15.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 212/2009-I. C/ Lepanto, 21 c/v Manuel de Falla acc. x Pintor.
2675	15.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 194/2009-I. C/ Alicante, 4.
2676	15.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 121/2009-M. Avda. L'Almassera, 17/19/21/23, L-6 A.
2677	15.12.09	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 190/2009-M. Ctra. de Agost, 83/85/87 nave B.
2678	15.12.09	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura expte. 20/2009-C. Avda. Ancha de Castelar, 23/25/27/29, L-2.
2679	15.12.09	Alcaldía	Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 18.12.09.
2680	15.12.09	C. Economía	Fraccionamiento de pago de sanción por infracción de la Ordenanza Mpal. de Protección de la Imagen de la Ciudad.
2681	16.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/284 (Ayuda de Emergencia Social de la Junta de Gobierno Local de 27.11.09) de 15.12.09 de Reconocimiento de Obligaciones.
2682	17.12.09	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2009/280 de 11.12.09 correspondiente a Certificaciones de Obras, y por consiguiente el reconocimiento de la obligación.

El Pleno Municipal queda enterado.

5. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES

Se da cuenta de las siguientes:

	DATOS GENERALES	ACTO IMPUGNADO	SENTENCIA
1	Num.Recurso:97/08 Org.Judicial: J.C.A. Nº 2 ALICANTE Demandante: Dª JESSICA MORENO MARIN Letrado: D. RAMON J.CERDA PARRA	ACUERDO J.G.L. DESESTIMATORIO RRP-24/06 RP DAÑOS CICLOMOTOR Y LESIONES POR RESALTO REDUCTOR VEL. EN CAMI DEL MAHONES (3697,50 EUROS)	STA Nº 593/09 de 16.11.09 DESESTIMATORIA

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

6.1. RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES FORMULADAS EN ESTE PLENO

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE): El pasado 19 de febrero se presentaba una factura a la cual ya preguntaban hace dos Plenos sobre ella, del Grupo Idex, sobre la redacción y diseño de maquetación de una guía o de un cuadernillo que fue pagado el 26 de febrero con el visto bueno de la Concejala Francisca Asensi y que pasó por Junta de Gobierno el día 26 del 2, según el registro F/29/1084, por 5.999 euros. Y ya pedían explicaciones sobre esta factura y que se enseñara la redacción y diseño de esta guía. La guía se les enseñó casi, y se escondió, no se les quiso facilitar y luego se presentó posteriormente en el mercado medieval. Y pregunta cómo se pagó esta factura en esta fecha cuando ni siquiera estaba editada la guía y si es habitual esto y, que se paguen las cosas antes de realizarse.

Dª. Francisca Asensi Juan, Concejala Delegada de Turismo: La guía estaba hecha pero buscaba el momento oportuno para sacarla a la luz, pero no porque no estuviera hecha, la guía estaba hecha.

El Sr. Selva añade que no es posible porque hay fotos bastante posteriores a la fecha en la que se pagó la guía, como de las últimas Fiestas Patronales de Moros y Cristianos, la entrada cristiana y la entrada cristiana que fueron posteriores.

La Sra. Asensi explica que en la 2ª edición hubo unas fotografías que se retocaron, pero la revista estaba hecha en tiempo y forma cuando se hicieron las facturas, cree que un par de fotografías.

El Sr. Selva insiste en que si estaba hecho no sería ésta (muestra la guía).

La Sra. Asensi contesta que sí, que era ésa, pero que se rectificó la última edición porque no le gustaron un par de fotografías que había, pero estaba en fecha en su fecha, lo que ha hecho es rectificar unas cuantas porque no le gustaban esas fotografías.

Por último, la Sra. Alcaldesa desea felices fiestas a todos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón.